CLUB DEPORTIVO UNIÓN SAN FELIPE S.A.D.P.

Navarro 1101. San Felipe

RUT 76.503.050-1

Publicación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 (En miles de pesos)

****

****

****



**Notas resumidas a los Estados financieros**

Estas notas explicativas presentan, a juicio de la Administración, información suficiente pero menos detallada que las notas que forman parte de los estados financieros remitidos a las Superintendencia de Valores y Seguros, donde se encuentran a disposición del público en general.

**1 – Información General**

La Sociedad Club Deportivo Unión San Felipe S.A.D.P. es una sociedad anónima deportiva profesional fue constituida en Chile mediante escritura pública de fecha 05 de diciembre de 2005, ante el Notario Público señor Humberto Quezada Moreno de acuerdo a la Ley N° 20.019 sobre Organizaciones Deportivas Profesionales.

El objeto de la Sociedad es, organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional y en otras relacionadas o derivadas de éstas. El objeto social así definido constituye el giro de la Sociedad para efectos de lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley 20.019.

**2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros Individuales. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2013, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros Individuales.

* 1. **Bases de Preparación**

Los presentes estados financieros Individuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por IASB. Además se han considerado la aplicación retrospectiva completa de las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de la primera emisión de informes financieros. Sin embargo, la NIIF 1, permite ciertas exenciones a la aplicación de normas en particular a períodos anteriores para ayudar a las empresas en el proceso de transición.

* 1. **Periodo Contable**

Los presentes estados financieros Individuales cubren los siguientes periodos:

* Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, al 31 de diciembre Estados de Resultados Integrales por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.
* Estados de Cambios en el Patrimonio por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.
* Estados de Flujos de Efectivo Indirectos por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.
	1. **Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros individuales de Club Deportivo Unión San Felipe S.A.D.P. se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

* 1. **Base de conversión**

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.



* 1. **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y está presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

* 1. **Propiedades, plantas y equipos**
		1. **Reconocimiento y medición**

Los ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen a su costo de adquisición menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

* + 1. **Depreciación y vidas útiles**

La depreciación es reconocida en los resultados integrales en base al método de depreciación lineal calculada sobre la base de las vidas útiles de cada componente de un ítem de propiedad, planta y equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

* 1. **Activos intangibles distintos de plusvalía**

**Derechos de pases de jugadores**

Los pases se amortizan en forma lineal en un período de acuerdo a la de vigencia de los contratos de los jugadores. Este valor incluye todas las obligaciones derivadas de dichos derechos

* 1. **Deterioro de Activos no Financieros**

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El indicador de deterioro en el caso de los intangibles estará dado por las lesiones o enfermedades que inhabiliten permanentemente a algunos de los jugadores profesionales. En aquellos casos en que ocurra esta situación, se hará la perdida correspondiente al valor remanente del pase del respectivo jugador.

* 1. **Activos y Pasivos Financieros**

Inicialmente todos los activos y pasivos financieros deben ser valorizados según su valor razonable considerando además, cuando se trata de activos o pasivos financieros no clasificados como a valor razonable con cambios en resultados los costos de transacción que son directamente identificables a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

* 1. **Capital emitido**

El capital social está representado por acciones ordinarias de serie A y B, sin valor nominal.

* 1. **Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos**

El impuesto a las ganancias de la Sociedad se contabiliza sobre la base de la Renta líquida imponible, determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

La Sociedad han determinado los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias, las que son causadas por transacciones que afectarán en períodos distintos los resultados financieros y los resultados tributarios.

* 1. **Beneficio a los Empleados**

La sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

* 1. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando:

* 1. La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
	2. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
	3. El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

* 1. **Reconocimiento de Ingresos**

La sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la sociedad. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

* + 1. **Ingresos por publicidad** Se reconocen de acuerdo al devengamiento en relación a los contratos de publicidad.
		2. **Ingresos por borderó** Se reconocen en la medida que éstos se encuentran realizados. Borderó se denomina a la recaudación por concepto de entradas a los partidos. No existen ingresos por Borderó no realizados al cierre del ejercicio comprendido al 31 de diciembre de 2012.
		3. **Ingresos por Préstamo de Jugadores.** Los ingresos recibidos por la cesión temporal de los derechos federativos de los jugadores se reconocen al estar registrados ante la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile. Estos ingresos provienen del pago de otros clubes por el préstamo del pase de los jugadores cuyos derechos federativos y económicos pertenecen a la sociedad o de aquellos jugadores cuyos derechos y beneficios económicos derivados de los derechos federativos pertenecen a un tercero.
		4. **Ingresos por Venta de Jugadores.** Los ingresos recibidos por la cesión definitiva de los derechos federativos y por la cesión total o parcial de los derechos y beneficios económicos derivados de los derechos federativos de los jugadores, se reconocen al estar registrados ante la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile u otra Asociación y de acuerdo al porcentaje de los derechos y beneficios económicos que pertenezca al club. Estos ingresos provienen del pago de otros clubes por dicha cesión.
	1. **Arrendamiento**

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios a la propiedad se clasifican como financieros, la empresa no presenta estos arriendos al término de los ejercicios al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre 2012.

* 1. **Estado de Flujos de Efectivo**

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo realizado por el método indirecto se toman en consideración los siguientes conceptos:

1. Flujos de efectivo
2. Actividades operacionales
3. Actividades de inversión
4. Actividades de financiamiento
	1. **Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

* 1. **Costos Financieros**

Los costos financieros son reconocidos cuando estos se incurren o devengan al cierre de cada ejercicio.

* 1. **Gastos de Administración**

Los gastos de administración comprenden las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones y otros gastos generales y de administración.

* 1. **Instrumentos Financieros**
1. **Efectivo y equivalentes al efectivo**
2. **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**
3. **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**
4. **Préstamos que devengan intereses**
	1. **Uso de Estimaciones y Juicios**

En la preparación de los estados financieros, la Administración realiza juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

* **Las pérdidas por deterioro de determinados activos**
* **La vida útil de los activos materiales**
* **Litigios y contingencias**